

MINUTA

En las instalaciones de Secretaría de las Mujeres, ubicadas en Barranca del Muerto 209, piso 11, colonia San José Insurgentes en la Ciudad de México, bajo la modalidad híbrida, siendo las 11:00 horas del 23 de marzo de 2026, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, para llevar a cabo la primera sesión 2026, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), de manera híbrida.

Orden del día

Hora	Tema	Ponente
11:00 – 11:20	Bienvenida	Patricia Carranza Rodríguez Presidencia del Comité Arturo Blancas Espejo Vicepresidente de la junta de Gobierno del INEGI Ingrid Gómez Saracibar Subsecretaria del Derecho a una Vida libre de Violencias
11:20 – 11:23	Verificación del quórum	Cynthia Arredondo Montoya Secretaría de Actas
11:23 – 11:25	Lectura y aprobación del orden del día	Patricia Carranza Rodríguez Presidencia del Comité
11:25 – 11:45	Seguimiento de Acuerdos	Cynthia Arredondo Montoya Secretaría de Actas
11:45 – 12:25	Temas para discutir en la sesión	Patricia Carranza Rodríguez Creación de grupos de trabajo Presidencia del Comité
12:25 – 12:40	Asuntos Generales	Mauricio Rodríguez Abreu Presentación de resultados MOPRADEF, MOLEC y MODECULT 2025 Secretaría Técnica
12:40 – 12:50	Acuerdos de la sesión	Cynthia Arredondo Montoya Secretaría de Actas
12:50 – 13:00	Clausura	Patricia Carranza Rodríguez Presidencia del Comité

DESARROLLO

I. Bienvenida y mensajes iniciales

La Presidenta del Comité, Patricia Carranza Rodríguez, dio la bienvenida a las personas integrantes e invitadas, agradeció su asistencia presencial y virtual, e indicó que la sesión podría ser grabada para facilitar la elaboración de la minuta correspondiente. Asimismo, recordó que todas las personas presentes podían hacer uso de la palabra, pero que únicamente las vocalías titulares, o en su ausencia sus suplencias debidamente designadas, tendrían facultad de voto en la toma de acuerdos. En su mensaje de bienvenida, el Actuario Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, destacó la relevancia de los temas sustantivos de la sesión, particularmente la creación de grupos de trabajo especializados, y subrayó también la importancia de revisar los indicadores clave del sector para identificar cuáles deben reformularse, ajustarse o complementarse, dada la naturaleza transversal de la agenda de igualdad y de información con perspectiva de género. Por su parte, la Subsecretaria Ingrid Gómez Saracíbar resaltó la centralidad de las mediciones para el diseño y la evaluación de las políticas públicas en materia de violencias contra las mujeres. Señaló la relevancia de fortalecer los registros y las mediciones a la luz de los desafíos actuales, especialmente en materia de violencia feminicida, acceso a la justicia y protección de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio, en atención a las sentencias recientes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre ellas la de Lilia Alejandra Andrade.

II. Verificación de quórum e instalación de la sesión

A solicitud de la Presidencia, la Secretaria de Actas, Cynthia Arredondo Montoya, procedió a verificar el quórum. Con base en el registro de asistencia presencial y virtual, informó que se contaba con quórum para sesionar válidamente. En consecuencia, la Presidenta declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2026 del CTEIPG.

III. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria de Actas dio lectura al orden del día. No se formularon observaciones adicionales de fondo, por lo que la Presidencia lo sometió a consideración de las personas integrantes. Al no registrarse votos en contra ni abstenciones, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

IV. Informe del estatus y avance en los acuerdos de sesiones anteriores del Comité

La Secretaria de Actas presentó el seguimiento de los acuerdos adoptados en la sesión previa, reportando el estatus de cumplimiento de los acuerdos:

CTEIPG/2.1/2025.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los artículos 25 fracción II, 26 fracción VII, 30 y 32, fracciones I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025 – 2030 del Comité Técnico Especializado de Información con perspectiva de género, y acuerdan que sea remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social para continuar con lo establecido para su aprobación. CUMPLIDO

CTEIPG/2.2/2025.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25 fracción X, 35, 36 y 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas

Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan analizar la propuesta de creación del Grupo de Trabajo sobre Violencia Feminicida y Letalidad de Género y, en caso de interesarles formar parte en los términos planteados en la sesión por la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, hacerlo saber a la presidencia del CTEIPG en un plazo de 10 días hábiles. CUMPLIDO

CTEIPG/2.3/2025.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25 fracción X, 35, 36 y 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan analizar la propuesta de creación del Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Justicia y Medidas de Protección y, en caso de interesarles formar parte en los términos planteados en la sesión por la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, hacerlo saber a la presidencia del CTEIPG en un plazo de 10 días hábiles. CUMPLIDO

CTEIPG/2.4/2025.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25 fracción X, 35, 36 y 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan analizar la propuesta de creación del Grupo de Trabajo sobre Uniones Tempranas y Forzadas y, en caso de interesarles formar parte en los términos planteados en la sesión por la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, hacerlo saber a la presidencia del CTEIPG en un plazo de 10 días hábiles. CUMPLIDO

CTEIPG/2.5/2025.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25 fracción X, 35, 36 y 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité acuerdan analizar la propuesta de creación del Grupo de Trabajo sobre Cuidados y Sistemas de Información y, en caso de interesarles formar parte en los términos planteados en la sesión por la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, hacerlo saber a la presidencia del CTEIPG en un plazo de 10 días hábiles. CUMPLIDO

Abierto el espacio de comentarios, no se registraron observaciones sustantivas al seguimiento presentado, por lo que se tuvo por desahogado el punto.

V. Desarrollo de temas presentados. Creación de grupos de trabajo

La Presidenta del Comité presentó la propuesta de creación de cuatro grupos de trabajo temáticos, orientados a fortalecer la producción, articulación, análisis y aprovechamiento de la información con perspectiva de género en temas prioritarios para la agenda pública: 1) Violencia Feminicida y Letalidad de Género; 2) Acceso a la Justicia y Medidas de Protección; 3) Uniones Tempranas y Cohabitación Forzada; y 4) Sistemas de Información en Cuidados. Señaló que estos grupos tienen por objeto desarrollar lineamientos, criterios, indicadores y mecanismos de coordinación interinstitucional para mejorar la calidad, comparabilidad, oportunidad y utilidad de la información estadística y administrativa en dichas materias.

Asimismo, la Presidencia informó las manifestaciones previas de interés para participar en los grupos de trabajo, destacando las adhesiones de la Dirección General de Evaluación y Medición de Pobreza del INEGI, Octavio Heredia y Gerardo Esparza del INEGI al grupo de cuidados; Georgina Diedhiou, de CONAPRED, a todos los grupos que el Comité determinara; Mirta Rocha, de la SCJN, a violencia feminicida y cuidados; Mirna Hebrero, de CONAPO, a uniones tempranas y cuidados; y Fernando Galicia, de SIPINNA, a violencia feminicida, uniones tempranas y cuidados.

a) Grupo de Trabajo sobre Violencia Feminicida y Letalidad de Género

La Presidencia expuso que este grupo tendría por objetivo elaborar lineamientos metodológicos, criterios e indicadores estandarizados para el registro, análisis y armonización de la estadística oficial sobre violencia feminicida, letalidad de género y consecuencias asociadas. Se planteó la creación de dos subgrupos: 1) Subgrupo para el Registro de Víctimas Indirectas de Femicidio, orientado al registro de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio; y 2) Subgrupo para los Criterios de Medición de Riesgo Feminicida, enfocado en la homologación de criterios de tamizaje y valoración de riesgo.

Durante la discusión, la Subsecretaria Ingrid Gómez Saracíbar señaló la necesidad de que el subgrupo relativo a NNAOF dialogue con los procesos ya existentes en el DIF, particularmente con el protocolo publicado y con los trabajos derivados de la sentencia de Lilia Alejandra Andrade, a fin de articular esfuerzos entre registro, política nacional de protección y restitución de derechos. Asimismo, informó que, desde la Subsecretaría, se ha venido trabajando en una matriz de riesgo — más allá de un cuestionario tradicional—, aún en proceso de ponderación, con apoyo de un grupo especializado del Instituto Mexicano de Psiquiatría “Juan Ramón de la Fuente” y acompañamiento de ONU Mujeres, con el propósito de avanzar hacia mediciones homologadas de riesgo.

En ese mismo marco, el Actuario Arturo Blancas destacó la conveniencia de precisar qué áreas del INEGI participarían en los trabajos de los distintos grupos, con el fin de facilitar su seguimiento y operación técnica. La Presidencia tomó nota de esta observación para los trabajos posteriores de integración definitiva.

b) Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Justicia y Medidas de Protección

La Presidencia explicó que este grupo se encargaría de proponer lineamientos técnicos del Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Protección, indicadores para su seguimiento y evaluación, criterios para el análisis de brechas y desigualdades, mecanismos de articulación interinstitucional y lineamientos para el análisis del acceso a la justicia.

En la deliberación, se reiteró la conveniencia de especificar las áreas pertinentes del INEGI para la operación del grupo. Asimismo, Fernando Galicia propuso incorporar a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en razón de su papel en la producción del registro administrativo de medidas de protección y en la restitución de derechos. La Presidencia manifestó su conformidad con dicha incorporación para reflejarla en la integración final. Adicionalmente, Ariadna Díaz señaló que los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica del SNIEG podían servir como mecanismo institucional de vinculación con entidades federativas específicas, y ofreció apoyo para activar esa coordinación cuando resultara necesario.

c) Grupo de Trabajo sobre Uniones Tempranas y Cohabitación Forzada

La Presidencia presentó el objetivo del grupo: establecer lineamientos, criterios e indicadores para identificar, medir y monitorear las uniones conyugales tempranas y forzadas en niñas y adolescentes, con enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y territorialidad. Entre los productos esperados se señalaron la homologación conceptual, lineamientos para el registro estadístico, identificación de fuentes administrativas y estadísticas, e indicadores para el monitoreo de su ocurrencia y prevalencia.

Durante la discusión se destacó la relevancia de la información disponible en salud y de otras posibles fuentes administrativas y estadísticas.

d) Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Información en Cuidados

La Presidencia expuso que este grupo tendría por objeto elaborar lineamientos técnicos para incorporar la perspectiva de cuidados en los sistemas de información estadística y administrativa, visibilizando las necesidades y dinámicas del cuidado en México. Entre los temas propuestos se mencionaron la identificación de personas en situación de dependencia y de personas cuidadoras,

indicadores de carga de cuidados y mecanismos de vinculación con sistemas de salud, educación, asistencia social y empleo.

VI. Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales, el Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, presentó los resultados de los módulos MOPRADEF, MOLEC y MODECULT 2025, señalando que comparten características metodológicas generales: levantamiento del 2 al 27 de junio de 2025, población objetivo de 12 años y más, muestra de 4,818 viviendas, cobertura nacional y diseño probabilístico, tetra etápico y estratificado. Explicó que la finalidad de la presentación era mostrar información desagregada por sexo y fomentar su aprovechamiento en el ámbito del Comité.

Entre los resultados expuestos, se señaló que en MOPRADEF 2025 la población físicamente activa en su tiempo libre fue de 37.4 % en mujeres y 46.7 % en hombres; en MOLEC 2025, el tiempo promedio diario de lectura en redes sociales fue similar entre mujeres y hombres (1 h 22 min y 1 h 24 min, respectivamente); y en MODECULT 2025, la asistencia a eventos culturales se ubicó en 64.0 % para mujeres y 65.6 % para hombres.

ACUERDOS

Durante la sesión, las personas integrantes del CTE aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CTEIPG/1.1/2026.- Con fundamento en los artículos 31 y 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 35, 36 y 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados, se acuerda la conformación de los Grupos de Trabajo: Grupo de Trabajo sobre Violencia Feminicida y Letalidad de Género, Subgrupo para el registro de víctimas indirectas de feminicidio y Subgrupo para los criterios de medición de riesgo feminicida; Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Justicia y Medidas de Protección; Grupo de Trabajo sobre Uniones Tempranas y Cohabitación Forzada; y Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Información en Cuidados, los cuales se integran, en una primera etapa, con las instituciones que manifestaron su adhesión en la sesión.

CTEIPG/1.2/2026.- Se instruye a la Presidencia del CTEIPG para establecer un mecanismo de invitación y confirmación de participación dirigido a instituciones que no forman parte del Comité, a fin de que, en su caso, se integren a los Grupos de Trabajo.

CTEIPG/1.3/2026.- Se acuerda que la Presidencia del CTEIPG realizará el envío formal a las y los integrantes del Comité de la integración definitiva de cada Grupo de Trabajo, incluyendo la institución coordinadora, así como sus objetivos y calendario de trabajo, para el inicio de sus actividades.

CIERRE

Siendo las 12:45 hrs., la presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género procedió a clausurar la primera sesión de 2026.

ASISTENTES

1. Integrantes

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Formato de asistencia
Patricia Carranza Rodríguez Directora General de Inteligencia, Innovación y Planeación Estratégica para la Mejora Continua de los Programas MUJERES	Presidenta	Presencial
Evelyn Trasviña López Coordinadora de Análisis Estratégico y Estadísticas de Género MUJERES	Presidenta suplente	Presencial
Mauricio Rodríguez Abreu Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas INEGI	Secretario Técnico	Virtual
Norma Luz Navarro Sandoval Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares INEGI	Secretaria Técnica suplente	Virtual
Cynthia Arredondo Montoya Subdirectora Técnica MUJERES	Secretaria de Actas	Presencial
Ingrid Gómez Saracíbar Subsecretaria del Derecho a una Vida libre de Violencias MUJERES	Vocal titular	Presencial
Octavio Heredia Hernández Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas INEGI	Vocal titular	Virtual
Eva Luévano Orta Directora General Adjunta de Integración de Información Geoespacial INEGI	Vocal suplente	Presencial
María de Lourdes Atilano Mireles Directora de Estadística Educativa EDUCACIÓN	Vocal suplente	Presencial
Alida Marcela Gutiérrez Landeros Directora General Adjunta de Medición de Pobreza INEGI	Vocal suplente	Presencial

Karla Valeria Gómez Blancas Coordinación de Instrumentación y Seguimiento BIENESTAR	Vocal suplente	Presencial
Rosa María Licea García Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares INEGI	Vocal suplente	Presencial
Evelyn Fuentes Rivera Directora de Estudios Sociodemográficos CONAPO	Vocal suplente	Presencial

2. Invitadas e invitados

- Adriana Oseguera Gamba, Directora de Seguimiento a la Estrategia de Prevención, MUJERES
- Aida Ruiz Pérez, Subdirectora de Estudios Laborales, TRABAJO
- Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno, INEGI
- Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Análisis Normativo y Documental, INEGI
- Cristina Ibañez Rodríguez, Jefa de Departamento Análisis Estadísticos de los Programas de Atención, MUJERES
- Elizabeth Ávila Aguilar, Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, CONAPRED
- Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Análisis Técnico y Planeación, INEGI
- Fernando Galicia, Directora de Políticas de Información, SESIPINNA
- Leopoldo Figueroa Olea, Director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, INEGI
- Perla Cervantes Cossú, Directora de Quejas, CONAPRED
- Sandra Sagredo Monsalve, Directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión, INEGI
- Silvia Ariadna Díaz Castillo, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, INEGI
- Silvia del Carmen Plascencia Cervantes, Subdirección de Apoyo Normativo, INEGI
- Yinha Montoya Tovar, Subdirector(a) de Apoyo a la Coordinación de Órganos Colegiados, INEGI
- Zaida Meza Contreras, Subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas, INEGI

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, Cynthia Arredondo Montoya, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.